

14555

T 4458

Sanzales ✓

1630

16.2.01
1200

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ab. Sandra Espinoza, Abogada en libre ejercicio profesional, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170691131-8, muy comedidamente manifiesto:

Conforme la escritura pública celebrada el 18 de enero del 2001 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata se establece que, en la Compañía "COMERCIAL EUROTUX CÍA. LTDA." se procedió a realizar una cesión de participaciones.

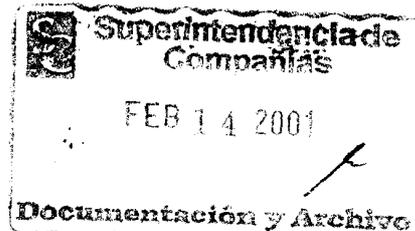
En tal virtud, dígnese tomar en cuenta la nueva nómina de socios, aportaciones y sus participaciones, particular que pongo en su conocimiento para fines de Ley.

Nombre Del Socio	Capital Suscrito y Pagado USD.	No. Participaciones	% Participaciones
Olaf Dyck Wiecher	10.000	10.000	100%
TOTAL	10.000	10.000	100%

Adjunto la Primera Copia de la Escritura de Cesión de Participaciones.

Atentamente,

Ab. Sandra Espinoza
Mat. No. 5542 C.A.Q.



OK. Ingresado al sistema, 2001.02.16. JB

~~DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA~~
~~NOTARIO DÉCIMO CUARTO~~

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1

2

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

4

5 OTORGADO POR: ING. MARCELO PINTO ALBORNOZ Y MARGARITA
6 ANDRADE DE PINTO, DIETER DYCK WARNKE Y UTE
7 WIECHER DE DYCK

8

9 A FAVOR DE: SR. OLAF IVO ROLF DYCK WIECHER

10

11 CUANTÍA: USD \$ 2.500,00

12

13 DI: 6 COPIAS

14 +

15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
17 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy
18 día jueves dieciocho de Enero del año dos mil uno, ante
19 mi, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO
20 DEL CANTÓN QUITO, comparecen al otorgamiento de la
21 presente escritura por sus propios y personales derechos y
22 por los que representan dentro de la sociedad conyugal
23 existente entre ellos. Ingeniero Marcelo Pinto Albornoz y
24 Margarita Andrade de Pinto, ecuatorianos; y Dieter Dyck
25 Warnke y Ute Wiecher de Dyck, alemanes, en calidad de
26 CEDENTES, y por otra parte el señor Olaf Ivo Rolf Dyck
27 Wiecher, ecuatoriano, en calidad de CESIONARIO.- Los
28 comparecientes son de estado civil casados, mayores de

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

-2-

1 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en
2 derecho, a quienes de conocerles doy fe; y, me piden que
3 eleve a Escritura Pública el contenido de la presente
4 minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
5 Escrituras Públicas a su cargo, sirvase hacer constar una
6 de Cesión de Participaciones, que se otorga al tenor de
7 las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTES.
8 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura por
9 sus propios y personales derechos y por los que
10 representan dentro de la sociedad conyugal existente entre
11 ellos, Ingeniero Marcelo Pinto Albornoz y Margarita
12 Andrade de Pinto, ecuatorianos; y, Dieter Dyck Warnke y
13 Ute Wiecher de Dyck, alemanes, en calidad de CEDENTES, y
14 por otra parte el señor Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher,
15 ecuatoriano, en calidad de CESIONARIO .- Los
16 comparecientes son de estado civil casados, mayores de
17 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en
18 derecho.- SEGUNDA. ANTECEDENTES: Uno.- COMERCIAL EUROTEX
19 CÍA LTDA" es una compañía limitada, domiciliada en la
20 ciudad de Quito, constituida con nueve millones de sucres
21 de capital social, por escritura pública de veinte y cinco
22 de abril de mil novecientos ochenta, celebrada ante el
23 Notario Segundo Doctor José Vicente Troya, inscrita en el
24 Registro Mercantil del cantón Quito el tres de junio de
25 mil novecientos ochenta. Dos. Mediante Escritura Pública
26 de nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis ante
27 el Notario Vigésimo Octavo Doctor Juan del Pozo inscrita
28 en el Registro Mercantil el quince de diciembre del mismo

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

-3-

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1 año "COMERCIAL EUROTUX CÍA LTDA" aumento su capital
2 social. Tres. "COMERCIAL EUROTUX CÍA LTDA" procedió a un
3 nuevo aumento de su capital social mediante escritura
4 pública de veinte y nueve de junio de mil novecientos
5 noventa y cuatro ante el Notario Vigésimo Primero Doctor
6 Marco Vela Velasco inscrita en el Registro Mercantil el
7 diez y ocho de agosto del mismo año. Cuatro. Mediante
8 Escritura Pública de veinte y ocho de febrero de mil
9 novecientos noventa y siete ante el Notario Vigésimo
10 Octavo Doctor Andrés Acosta Holguín inscrita en el
11 Registro Mercantil el veinte y seis de mayo del mismo año
12 se efectuó una cesión de participaciones en la Compañía
13 "COMERCIAL EUROTUX CÍA LTDA". Cinco. "COMERCIAL EUROTUX
14 CÍA LTDA." procedió a un nuevo aumento de su capital
15 social mediante escritura pública de veinte y siete de
16 junio de año dos mil ante el Notario Décimo Sexto Doctor
17 Gonzalo Román Chacón legalmente inscrita en el Registro
18 Mercantil. Seis. La Junta Universal Extraordinaria de
19 Socios de "COMERCIAL EUROTUX CÍA LTDA", en sesión
20 celebrada doce de enero del año dos mil uno, cuya acta se
21 agrega al presente instrumento como habilitante, autorizó
22 la cesión de la totalidad de las participaciones de
23 propiedad de los señores Ingeniero Marcelo Pinto y
24 Margarita Andrade de Pinto; y, Dieter Dyck Wankke y Ute
25 Wiecher de Dyck, a favor del señor Olaf Ivo Rolf Dyck
26 Wiecher.- TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES. Con base en
27 los antecedentes expuestos, los comparecientes otorgan las
28 siguientes declaraciones: UNO.- Los señores Ingeniero

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

-4-

1 Marcelo Pinto y Margarita Andrade de Pinto; y, Dieter Dyck
2 Warnke y Ute Wiecher de Dyck, por sus propios derechos,
3 ceden todas las participaciones por un valor nominal de un
4 dólar de Estados Unidos de América que poseen, en la
5 Compañía COMERCIAL EUROTUX CÍA LIDA, en favor del señor
6 Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher de acuerdo con el siguiente
7 detalle: -----

8 CEDENTE	9 CESIONARIO	10 No. DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	11 VALOR CEDIDO
12	13	14	15
16 Marcelo Pinto Albornoz	17 Olaf Ivo Rolf Dyck	18 2.500	19 2.500
20 <u>Dieter Dyck Warnke</u>	21 <u>Olaf Ivo Rolf Dyck</u>	22 <u>2.500</u>	23 <u>2.500</u>
24	25	26 5.000	27 5.000

13 CUARTA.- PRECIO.- El precio de esta cesión es la suma de
14 dos mil quinientos dólares de Estados Unidos de América
15 (USD \$ 2.500,00) que el cesionario paga a cada uno de los
16 cedente en dinero efectivo a la suscripción de la presente
17 escritura pública y estos declaran recibirla a
18 satisfacción. Los cedentes y cesionario declaran que por
19 efectos de esta cesión, nada tienen que reclamarse en el
20 futuro.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás
21 cláusulas de estilo para la plena validez de esta
22 escritura.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada
23 por la Abogada SANDRA ESPINOZA, con matrícula profesional
24 número cinco mil quinientos cuarenta y dos, del Colegio de
25 Abogados de Quito, la misma que queda elevada a Escritura
26 Pública con todo su valor legal.- En este acto se
27 cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso;
28 y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

-5-

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1 mi el Notario, se afirman y ratifican en su total
2 contenido, y para constancia firman conmigo en unida de
3 acto, de todo lo cual doy fe.-

4

5

6

7 ING. MARCELO PINTO ALBORNOZ

8 C.C. 1702082262

9

10

11

12 SRA. MARGARITA ANDRADE DE PINTO

13 C.C. 17-02092386

14

15

16

17 SR. DIETER DYCK WARNKE

18 C.C. 170265724-6

19

20

21

22 SRA. UTE WIECHER DE DYCK.

23 C.C.

170265725-3

24

25

26

27 SR. OLAF IVO ROLF DYCK WIECHER

28 C.C. 170412964-0

Nota

CIUDADANIA
 ALBORNOZ JOSE M AUGUSTO
 21 DICIEMBRE 1933
 PICHINCHA QUITO CONDOLES 10
 04 459 2886
 PICHINCHA QUITO
 CONDOLES 10



[Handwritten signature]

ECUATORIANA
 LAZARO MARGARITA ANDRADE BARRERO
 SUPERIOR INGENIERO
 GUAYO AUGUSTO PINTO
 FIEBEE ALEORNOC
 QUITO 5-03-31
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1663208



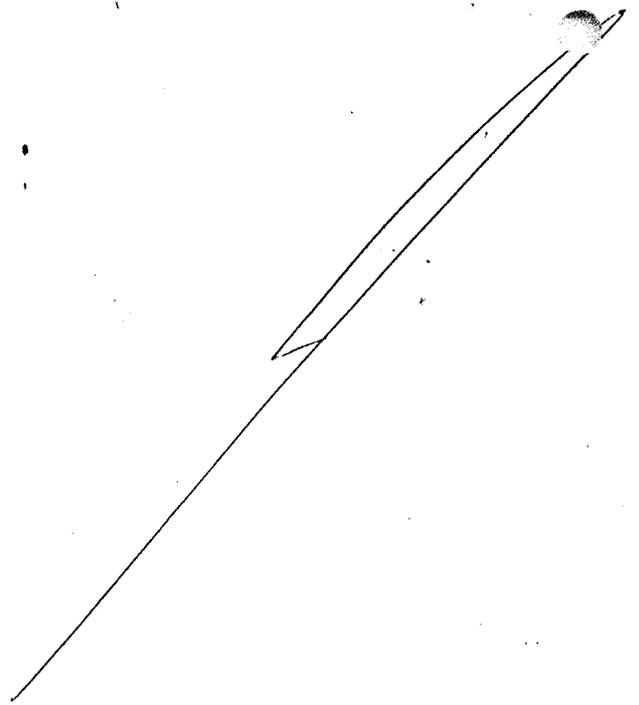
[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE SANCION **TSE**

28/12/1973 17422 1702082262
 FECHA DE EMISION ALBORNOZ JOSE M AUGUSTO Cedula

APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVEENIA CANTON No. 283
 CHAUFICRUZ PARRISIA

PRESIDENTE *[Signature]* SECRETARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y CULTURA
 CIUDADANIA No. 170209238-6
 ANDRADE BORRERO MARGARITA
 29 NOVIEMBRE 1945
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 04 313 0633
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 45

Margarita de Andrade



Dr. Alfonso Flores Zarate
 Quito - Ecuador

EQUATORIANAN**** 1333312222
 CASADO JOSÉ FINO
 SECUNDARIA QUENACER DOMESTICOS
 CESAR ANDRADE
 ELENA BORRERO
 QUITO
 06/05/2011
 1178816

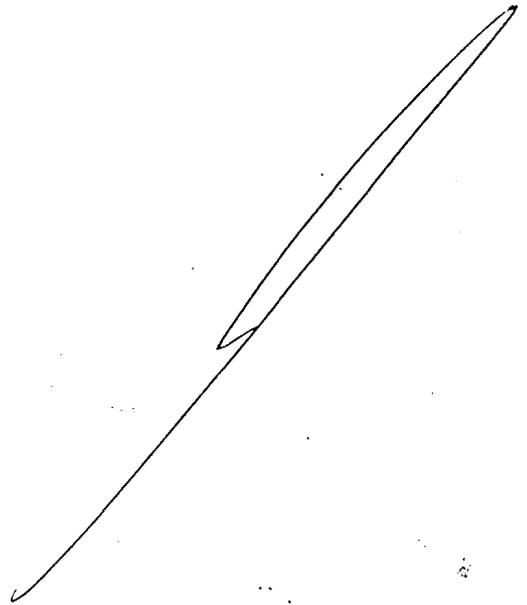


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2011



0011-164. 170209238-6
 ANDRADE BORRERO MARGARITA
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR

[Signature]
 EN SU NOMBRE LA SECRETARIA



FORMULARIO 3010 EDAAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170265724-6

DIETER RODOLF BERTOLD DYCK WARKKE

14 DE DICIEMBRE DE 1935

HAMBURGO - ALEMANIA

EXE 11 1753 16623 210

QUITO-PICHINCHA 1981 EXI. MG.

Man Jm



ALEMANA E4333 I4222

CYC UTE WIECHER

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA INVERSIONISTA IND.

LIANS DYCK

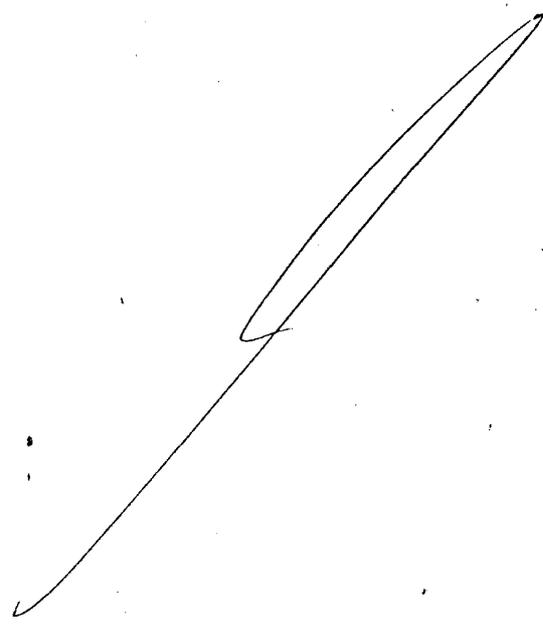
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ELFRIEDE WARKKE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO 13 DE MARZO DE 1991

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: HASTA MUERTE DEL TITULAR b/m

FECHA DE CADUCIDAD: 1372024

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170265725-3

UTE WIECHER KNAAK

26 DE MARZO DE 1939

HAMBURGO - ALEMANIA

EXT 108-97210

QUITO-PICHINCHA 1959 EXT. HG.

Ute Wiecher

FIRMA DEL CEDULADO



Dr. Alfonso Herrera Zepeda
 Quito - Ecuador

ALEMANA V1133 I 3122

NACIONALIDAD IND. DACT

C/C DIETER DYCK

ESTADO CIVIL SECUNDARIA G. DOMESTICOS

INSTRUCCION PROF. OCUP.

HELMUT WIECHER

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

KLARA KNAAK

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 14 DE MARZO DE 1991

LUGAR Y FECHA DE EMISION

HASTA MUERTE DEL TITULAR b/m

FECHA DE CADUCIDAD

Form No. 13 1372031

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0021-236 170412964-0

TERMINO TIPOLOGIA

DYCK WIECHER OLAF IVO ROLF

ACTIVIDAD Y RAZON

PICHINCHA QUITO

ESTADO CIVIL CANTON

CONOCOTO

28

Olaf Ivo Rolf

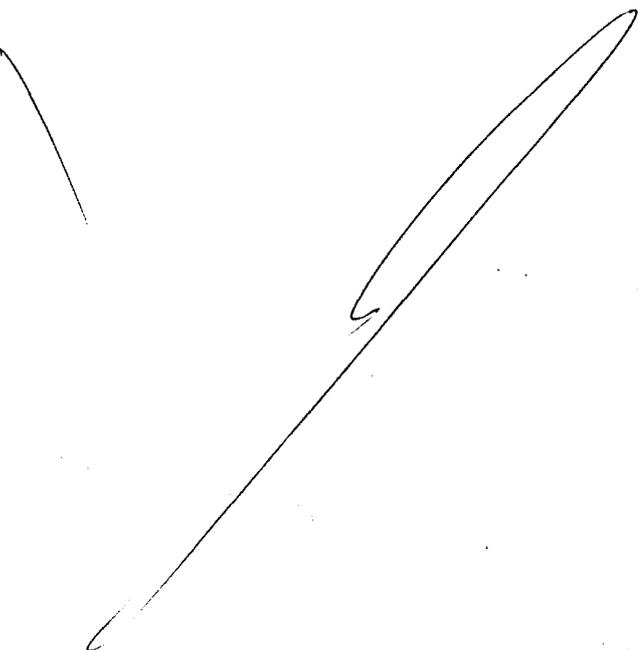
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170412964-0
DYCK WIECHER OLAF IVO ROLF
08 MAYO 1.962
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 012 05580
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 62



ECUATORIANA***** E213313322
CASADO ADA SERENA CORDOVA
SECUNDARIA COMERCIANTE
DIETER DYCK
UTE WIECHER
QUITO 14/09/98
14/09/2010
1.173118
FUELA DE LA AUTORIDAD



2011
Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "COMERCIAL
EUROTEX CIA LTDA".**

En la ciudad de Quito D.M., a los doce días del mes de enero del año dos mil uno, siendo las 15h00 se instala la Junta de Socios de "COMERCIAL EUROTEX CIA LTDA".

Preside la sesión el señor Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher y actúa como secretario el señor Dieter Dyck.

Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social.

A continuación el señor Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher expresa a los socios pronunciarse sobre la aceptación de que se celebre esta Junta, cuyo Orden del día, puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

1. Autorizar la cesión del total de participaciones que poseen los señores Marcelo Pinto y Dieter Dyck a favor del señor Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher.

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobados por unanimidad la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse.

Se declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente.

Punto Único del Orden del día.- Toman la palabra los señores Ingeniero Marcelo Pinto y Dieter Dyck quienes solicitan la autorización de los socios de la compañía a fin de proceder a la cesión de todas sus participaciones esto es 2.500 participaciones cada uno de la Compañía COMERCIAL EUROTEX CIA. LTDA. a favor del señor Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher.

La solicitud realizada por los socios Marcelo Pinto y Dieter Dyck se eleva en calidad de moción y se somete a votación, en la que los socios por unanimidad aceptan tal solicitud y autorizan a los señores Ingeniero Marcelo Pinto y Dieter Dyck transfieran 2.500 participaciones cada uno a favor del señor Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher.

Instrumentada que sea la cesión, el capital social suscrito y pagado de COMERCIAL EUROTEX CIA. LTDA. queda integrado de la siguiente manera:

Nombre Del Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones	% Participaciones
Olaf Dyck Wiecher	10.000	10.000	100%
TOTAL	10.000	10.000	100%

En cualquier caso y a fin de cumplir con los preceptos legales los socios han renunciado previamente a su opción preferente y proporcional de adquirir tales participaciones

Los socios además, autorizan al Gerente General de la Compañía para que extienda el certificado necesario para la suscripción de la respectiva escritura pública de cesión de participaciones..

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h00 se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que deben formar parte del expediente de la Junta, los siguientes documentos.

- Lista de socios asistentes.
- Una copia del acta de la Junta.

A las 18h30 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad de la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Olaf Ivo Rolf Dyck
PRESIDENTE

Dieter Dyck
SECRETARIO

Olaf Ivo Rolf Dyck
SOCIO

Dieter Dyck
SOCIO

Marcelo Pinto
SOCIO

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (es) al original que
han sido presentados en esta Notaria para
su certificación.

Quito, 10 ENE 2001

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
 EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
 "COMERCIAL EUROTUX CÍA LTDA".
 LLEVADA A EFECTO EL 12 DE ENERO DEL 2001

Dr. Alfonso Freire Zapata
 Quito - Ecuador

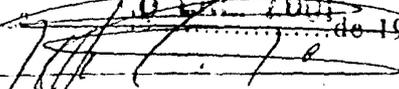
	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES
Olaf Dyck Wiecher	5.000	5.000
Dieter Dyck	2.500	2.500
Marcelo Pinto	2.500	2.500
TOTAL	10.000	10.000


 Olaf Ivo Rolf Dyck
 PRESIDENTE

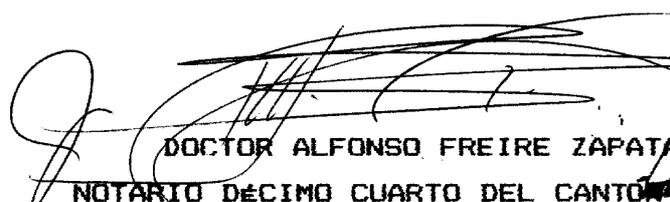

 Dieter Dyck
 SECRETARIO

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
 Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
 fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
 han sido presentada (s) en esta Notaría para
 su certificación.

Quito, 12 ENERO 2001 de 19...


 DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

--otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE
PARTICIPACIONES, que otorga: ING. MARCELO PINTO ALBORNOZ Y
MARGARITA ANDRADE DE PINTO, DIETER DYCK WARNKE Y UTE WIECHER
DE DYCK, a favor de: SR. OLAF IVO ROLF DYCK WIECHER, FIRMADA Y
SELLADA, en Quito, a dieciocho de enero del año dos mil uno.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador





Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 EON:- Tomé nota de la cesión de participaciones
2 constante en la escritura precedente, al margen de la
3 matriz de la escritura de Constitución de la Compañía
4 COMERCIAL EUROTUX CIA. LTDA. otorgada ante el doctor
5 José Vicente Troya Jaramillo, el 25 de abril de 1980
6 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-
7 QUITO, A 7 DE FEBRERO DEL 2001.-

8 *Ximena Moreno de Solines*

9 DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

10 NOTARIA SEGUNDA



16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **487**, del REGISTRO MERCANTIL de tres de Junio de mil novecientos ochenta, a fs. 1182 vta, Tomo 111, correspondiente a la constitución de la compañía "**COMERCIAL EUROTEx COMPañÍA LIMITADA** ", lo referente a la presente Cesión de participaciones.- Quito, a doce de Febrero del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng